



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 663,

PARRAL,

07 Feb 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **LUIS SERGIO PINO ANDRADE**, Honorarios, Técnico Agrícola, PRODESAL III, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	04.02.2013.	08.02.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Aleandra Roman Clavijo
ALENADRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE
PARRAL



IDH/ARC/epc.
DISTRIBUCION:
- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PINO	ANDRADES	LUIS SERGIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.500.478-9	TECNICO PRODESAL 3	
R.U.T.	Grado	
SECPLAN	PRODESAL 3	
Dirección	Unidad	

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 5

A contar desde el: 04/02/2013

hasta el: 08/02/2013

Días pendientes 10


Vº Bº Jefe Directo




Firma Funcionario

Parral, 04 de febrero 2013